INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA
AV. Artigas Nº 3973 c/ Gral. Roa - TEL: 290-160; 290-266; 295-409

NOTA ACLARATORIA N°1
ID N° 196.343

a) Se realiza aclaraciones a la según siguiente detalle:

Consulta: PARA LOS ITEMS 6,7,8 Y 9 se consulta si
a) se requiere la presentación de Certificado de Calidad ISO 9000 o similar?
b) se requiere Certificado de Autorización del fabricante?

Aclaración: No se ha requerido la presentación de ninguno de los documentos consultados.

Consulta: PARA LOS ITEMS 6,8 Y 9 se consulta si:

a) Los teléfonos digitales que solicitan son para líneas digitales o analógicas?
b) Y si fuesen digitales con que marca y características de Central Telefónica deberían ser compatibles?

Aclaración: a) En tal sentido en todos los Ítems se ha solicitado aparatos con selector TONE/PULSE. Los teléfonos fueron especificados con características estándares bien definidos sin que influyan las líneas a ser utilizadas.
b) No se cuenta con restricciones de compatibilidad.

"Se reitera que todo aquello establecido en las Bases y Condiciones y que no se encuentre modificado en las adenda permanece vigente"

Unidad Operativa de Contrataciones / INTN